INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

CONTRATACIÓN DIRECTA ANDE N° 6236/2017

"Adquisición de Equipos de Medición"

Asunción, 12 de Setiembre de 2017

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03, la **Unidad Técnica Solicitante,** Departamento de Control de Suministro de Materiales de Distribución, responsable del Informe de Evaluación de Ofertas en calidad de Comité Evaluador, eleva a consideración de la Superioridad el Informe correspondiente al estudio de las Ofertas presentadas en la Contratación Directa ANDE N° 6236/2017 "Adquisición de Equipos de Medición", con ID N° 332.825 que abarca el siguiente detalle:

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad
1	Medidor de espesor de Recubrimientos	Unidad	1
2	Detector de Barras y medidor de Recubrimientos para H°A°	Unidad	1
3	Dinamómetro Tipo B	Unidad	1

Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03 pasamos a analizar cuanto sigue:

1. Acta de apertura de ofertas:

1.1. Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas N° 44 de fecha 27 de julio de 2017, **(ANEXO A-1.)** se ha procedido a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de la recepción de dos sobres de ofertas.

N°	Oferente
1	PROVINDUS S.A.
2	FERRETERÍA INDUSTRIAL S.A.E.

Seguidamente, se procedió a la devolución de las ofertas presentadas, atendiendo lo establecido en el Art. 34 de la Ley N° 2051/03, por no contar con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega de sobres, motivo por el cual se fijó una nueva fecha de Apertura, que fue comunicada a los potenciales Proveedores.

Ing. Alexandre Morel Berra

1.2. Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas N° 52 de fecha 04 de agosto de 2017, **(ANEXO A-1.)** se ha procedido a la apertura de las siguientes ofertas:

N°	Oferente	Precio Total G. (IVA Incluido)
1	EBERHARD LEWKOWITZ S.R.L	58.833.000 (Oferta parcial)
2	FERRETERÍA INDUSTRIAL S.A.E.	52.445.000 (Oferta parcial)
3	PROVINDUS S.A.	64.100.000 (Oferta Total)

1.3. **Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas:** durante el acto de apertura de ofertas no fueron realizadas objeciones algunas, por ninguno de los participantes.

2. Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de cada oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

Documento	EBERHARD LEWKOWITZ S.E.L.	FERRETERÍA INDUSTRIAL S.A.E.	PROVINDUS S.A.
Formulario de Oferta	Cumple	Cumple	Cumple
Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta	Cumple	* Cumple Constancia SIPE N°1460911	* Cumple Constancia SIPE N°1459685
Garantía de mantenimiento de oferta	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar (1)(2)	*Cumple Constancia SIPE N°1460936	*Cumple Constancia SIPE N°1460911	Cumple

* El documento presentado mediante la Constancia del SIPE, fue verificado por este Comité de Evaluación.

(1) Análisis de la Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar:

En cumplimiento a lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/2015, se ha solicitado al Departamento de Gestión del Personal, información referente a la

Ing. Alexandre [illegible] Perez

prohibición prevista en los incisos a) y b) del Art. 40 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas". En respuesta a dicha solicitud, el mencionado Departamento remitió el informe detallado de los datos obrantes en el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH) del Ministerio de Hacienda, constatándose que: Las personas responsables de las distintas firmas oferentes, han demostrado no tener vínculos con el Estado Paraguayo, en el sentido de ser Funcionarios Públicos, según documentos que se adjuntan al presente informe **(ANEXO A-2.)**

Todos los oferentes cumplen con la presentación y contenido de los documentos considerados sustanciales.

(2) A continuación se verificó el cumplimiento respecto a **No adeudar al Fisco y a la Seguridad Social** (inciso k) Art. 40 Ley N° 2051/03). La planilla de verificación de los documentos se encuentra en el **ANEXO A-3.**

Documento	EBERHARD LEWKOWITZ S.E.L.	FERRETERÍA INDUSTRIAL S.A.E.	PROVINDUS S.A.
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Cumple Constancia SIPE N°1460936	Cumple	Cumple (a)
Fotocopia simple del pago de extracto de cuenta con el comprobante de pago o Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social (IPS).	Cumple Constancia SIPE N°1460936	Cumple Constancia SIPE N°1460911	Cumple Constancia SIPE N°1459685

*Los documentos presentados mediante la Constancia del SIPE, fueron verificados por este Comité de Evaluación.

(a) Documento presentado mediante consulta DCP/DCO/139/2017

Todos los oferentes cumplen con la presentación y contenido de los documentos considerados sustanciales.

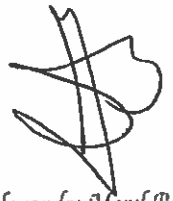

Ing. Alexandre Morel Berro
DD/SMD

3. Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustada por errores aritméticos:

De conformidad a la disposición contenida en el núm. 2) del Art. 61° del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a la verificación de las planillas de precio presentadas por los oferentes que han cumplido con la documentación de carácter sustancial, resultando que ninguna de ellas presenta errores aritméticos (**ANEXO A-4**).

3.1. Verificación de los precios ofertados por las firmas participantes:

(P/Ítem 1) Firma	Origen	Oferta Total Gs. IVA Incluido	Variación con relación al costo estimado Total Gs.
			33.000.000
E. Lewkowitz S.R.L.	USA	19.730.000	-40,21%
FISAE	USA	27.195.000	-17,59%
Provindus S.A.	USA	31.000.000	-6,06%

(P/Ítem 2) Firma	Origen	Oferta Total Gs. IVA Incluido	Variación con relación al costo estimado Total Gs.
			28.500.000
FISAE	USA	25.250.000	-11,40%
Provindus S.A.	SUIZA	27.500.000	-3,51%
E. Lewkowitz	SUIZA	39.103.000	37,20%

(P/Ítem 3) Firma	Origen	Oferta Total Gs. IVA Incluido	Variación con relación al costo estimado Total Gs.
			4.050.000
Provindus S.A.	Brasil	5.600.000	38,27%

SOLICITUDES DE ACLARACIONES

Mediante Fax DCP/DCO/140/2017 de fecha 24 de agosto de 2017, se ha solicitado a la firma **EBERHARD LEWKOWITZ S.R.L** la presentación de los siguientes documentos:

a. Presentación de la explicación detallada de la composición de los precios ofertados, por ítem conforme indica el PBC de la mencionada Contratación Directa, en el Anexo B, Numeral 20, en su apartado **Análisis de precios ofertados** (Resolución DNCP N° 1173/16), a los efectos de analizar los precios para determinar la admisibilidad de la oferta.

Ing. Alexander Rafael Berra

En respuesta a lo solicitado, la firma **EBERHARD LEWKOWITZ S.R.L** a través de nota fechada al 28 de agosto de 2017, ha presentado el cuadro de composición de precios, indicando los precios finales ofertados en los cuales se incluyen todos los costos, beneficios, flete, despachos, seguros e I.V.A. Ver **ANEXO A-5.**

A su vez mediante Fax DCP/DCO/139/2017 de fecha 24 de agosto de 2017, se ha solicitado a la firma **PROVINDUS S.A.** la presentación de los siguientes documentos:

a. Presentación de la explicación detallada de la composición de los precios ofertados, por ítem conforme indica el PBC de la mencionada Contratación Directa, en el Anexo B, Numeral 20, en su apartado **Análisis de precios ofertados** (Resolución DNCP N° 1173/16), a los efectos de analizar los precios para determinar la admisibilidad de la oferta

En respuesta a lo solicitado, la Firma **PROVINDUS S.A.** a través de nota fechada al 25 de agosto de 2017, ha presentado el cuadro de composición de precios, indicando los precios finales ofertados en los cuales se incluyen todos los costos, beneficios, flete, despachos, seguros e I.V.A. Ver **ANEXO A-5**

Este comité considera suficiente las respuestas presentadas por **EBERHARD LEWKOWITZ S.R.L y PROVINDUS S.A.** con respecto a los informes solicitados de la composición de precios, dado que al analizar los márgenes de ganancia brutos (IVA incluido) compuestos por: gastos generales, beneficios, flete, seguros e I.V.A. y que contrastados con el costo unitario del bien (para el proveedor) son considerados razonables en ambas declaraciones de estructura de costos, por lo tanto se considera que las ofertas son de ejecución posible, ninguna será rechazada, y se continúa con la evaluación. Las consultas y el desglose correspondiente se adjuntan en el **ANEXO A-5.**

3.2. Aplicación del margen de preferencia:

No aplica considerando que los bienes cotizados son de procedencia extranjera.

Habiéndose verificado la cuestión mencionada, se procede a ubicar las ofertas en orden numérico de menor a mayor, conforme a los cuadros de abajo:

(P/Ítem 1) Firma	Precio Total Gs. (IVA Incluido)
E. Lewkowitz S.R.L.	**19.730.000**
FISAE	27.195.000
Provindus S.A.	31.000.000

Ing. Alexandre Manuel Berra

(P/Ítem 2) Firma	Total Gs. (IVA Incluido)
FISAE	**25.250.000**
Provindus S.A.	27.500.000
E. Lewkowitz	39.103.000

(P/Ítem 3) Firma	Total Gs. (IVA Incluido)
Provindus S.A.	**5.600.000**

Según se desprende de los cuadros observados ut supra, la oferta más baja corresponde; para el ítem 1, a la presentada por la firma **E. LEWKOWITZ S.R.L.**, para el ítem 2 a la presentada por la firma **FERRETERIA INDUSTRIAL SAE**, y para el ítem 3, a la presentada por la firma **PROVINDUS S.A.** por lo cual, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 se procede a seleccionar a los mismos a los efectos de verificar su cumplimiento con los demás requisitos de la Convocatoria, observándose en ese sentido cuanto sigue:

4. Verificación de las ofertas respecto a los demás requisitos establecidos en el PBC:

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de las ofertas ubicadas como las ofertas más bajas en precio, por ítem, presentadas por las firmas **E. LEWKOWITZ S.R.L.**, para el ítem 1, **FERRETERIA INDUSTRIAL SAE**, para el ítem 2, y **PROVINDUS S.A.**, para el ítem 3, a los efectos de verificar el cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones referentes a: (i) Capacidad Legal; (ii) Experiencia; (iii) Especificaciones Técnicas (iv) Otros.

4.1. Verificación de los documentos legales requeridos en el PBC:

Se ha procedido a la verificación de los demás documentos de la contratación indicados en el **Anexo E Documentos de la Oferta**, constatándose lo siguiente:

Ing. Alexandre Morel Berra
DD/SAO

Ítem 1: **EBERHARD LEWKOWITZ S.R.L**

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	EBERHARD LEWKOWITZ S.R.L
Documentos Legales Formales	Constancia de inscripción en el registro único del contribuyente - RUC	Presenta	.....	Cumple
	Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad	Presenta SIPE (*)	.....	Cumple
	Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	Presenta	.....	Cumple
	Fotocopia simple de la patente Municipal vigente	.....	DCP/DCO/140 /2017	Cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentre involucrado en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los convenios, el Código de Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes.	Declaración Jurada	Presenta	.....	Cumple

(*) Documento presentado mediante constancia del SIPE, en estado activo. Fue verificado por el Comité de Evaluación.

Ing. Alexandre Morel Berra
DD/SMD

Ítem 2:

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	FERRETERIA INDUSTRIAL SAE
Documentos Legales Formales	Constancia de inscripción en el registro único del contribuyente - RUC	Presenta SIPE (*)	.....	Cumple
	Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad	Presenta SIPE (*)	.....	Cumple
	Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	Presenta	.....	Cumple
	Fotocopia simple de la patente Municipal vigente	.....	DCP/DCO/140/2017	Cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentre involucrado en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los convenios, el Código de Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes.	Declaración Jurada	Presenta	.....	Cumple

(*) Documento presentado mediante constancia del SIPE, en estado activo. Fue verificado por el Comité de Evaluación.

Ing. Alexandre Morel Berra
DD/SMD

Ítem 3: PROVINDUS S.A

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	PROVINDUS S.A
Documentos Legales Formales	Constancia de inscripción en el registro único del contribuyente - RUC	Presenta SIPE (*)	.....	Cumple
	Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad	Presenta SIPE (*)	.....	Cumple
	Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	.....	Fax DCP/DCO/139/2017	Cumple
	Fotocopia simple de la patente Municipal vigente	Presenta SIPE	.....	Cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentre involucrado en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los convenios, el Código de Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes.	Declaración Jurada	Presenta	.....	Cumple

(*) Documento presentado mediante constancia del SIPE, en estado activo. Fue verificado por el Comité de Evaluación.

Como podrá notarse, una vez verificadas las documentaciones presentadas por las firmas, se observa que las mismas han dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación.

4.2. Verificación de la Experiencia:

De conformidad a lo establecido en el numeral 20 del Anexo B- Criterios de Evaluación, se ha procedido a analizar las experiencias presentadas por las firmas; constatándose el siguiente análisis:

Ing. Alexander Morel Berra
DCP/DMD

4.2.1 Experiencia:

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	EBERHARD LEWKOWITZ S.R.L
Verificación del cumplimiento de la Experiencia.	El oferente deberá contar antecedentes de la provisión de bienes objeto de la contratación, en cualquiera de los (3) tres años (2014, 2015 y 2016), realizados para la ANDE, Entes Públicos y/o privados, acreditado mediante Certificados expedidos por clientes, Contratos liquidados y/o facturaciones expedidas, que determinen una sumatoria total de montos del cincuenta por ciento (50%), en esta contratación directa.	SI	.....	Cumple

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	FERRETERÍA INDUSTRIAL SAE
Verificación del cumplimiento de la Experiencia.	El oferente deberá contar antecedentes de la provisión de bienes objeto de la contratación, en cualquiera de los (3) tres años (2014, 2015 y 2016), realizados para la ANDE, Entes Públicos y/o privados, acreditado mediante Certificados expedidos por clientes, Contratos liquidados y/o facturaciones expedidas, que determinen una sumatoria total de montos del cincuenta por ciento (50%), en esta contratación directa.	-----	DCP/DCO/3 141/ 2017	Cumple

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	PROVINDUS S.A.
Verificación del cumplimiento de la Experiencia.	El oferente deberá contar antecedentes de la provisión de bienes objeto de la contratación, en cualquiera de los (3) tres años (2014, 2015 y 2016), realizados para la ANDE, Entes Públicos y/o privados, acreditado mediante Certificados expedidos por clientes, Contratos liquidados y/o facturaciones expedidas, que determinen una sumatoria total de montos del cincuenta por ciento (50%), en esta contratación directa.	-----	DCP/DCO/3 139/ 2017	Cumple

Mediante los Faxes, DCP/DCO/139/2017 y DCP/DCO/141/2017 ambas de fecha 24 de agosto de 2017, se han solicitado a las firmas **PROVINDUS S.A. Y FERRETERÍA INDUSTRIAL S.A.E.** respectivamente, la presentación de lo siguiente:

Ing. Alexander Morel Berra
DD/SNP

- Fotocopia simple de los documentos que acrediten y justifiquen la provisión de Bienes objeto de la presente contratación de los últimos tres (3) años, realizadas para la ANDE, Entes Públicos o Privados, como ser Certificados expedidos por clientes, Contratos anteriores suscritos o facturaciones expedidas. **(ANEXO A-5)**

Observadas las documentaciones presentadas por los oferentes, se verifica que las firmas consultadas han dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación.

4.3. Verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas indicadas en el PBC:

De conformidad a lo establecido en el **Anexo E Documentos de la oferta**, se ha procedido a la evaluación del cumplimiento de las Especificaciones Técnicas **(ANEXO A-6)**, conforme a los documentos presentados por las firmas, constatándose el siguiente resultado:

Para el ítem 1: **EBERHARD LEWKOWITZ S.R.L.**

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta
Verificación del cumplimiento de las EE.TT.	Especificaciones Técnicas N° DD.SMD.01	Cumple	.....
	Planilla de datos garantizados de la EE. TT N° DD.SMD.01	Cumple	.....

Para el ítem 2: **FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E.**

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta
Verificación del cumplimiento de las EE.TT.	Especificaciones Técnicas N° DD.SMD.02	Cumple	.....
	Planilla de datos garantizados de la EE. TT N° DD.SMD.02	Cumple	.....

Para el ítem 3: **PROVINDUS S.A.**

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta
Verificación del cumplimiento de las EE.TT.	Especificaciones Técnicas N° DD.SMD.01	Cumple	.....
	Planilla de datos garantizados de la EE. TT N° DD.SMD.01	Cumple	.....

Observadas las documentaciones presentadas por el oferente, se verifica que las firmas **EBERHARD LEWKOWITZ S.R.L., FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E. y PROVINDUS S.A.** han dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación.

Ing. Hernando Morel Berra
DD.SMD

5. Recomendación:

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, se recomienda adjudicar el presente Procedimiento de Contratación Directa, por cumplir con los requisitos Técnicos y Legales:

Para el **ítem 1** a la firma **EBERHARD LEWKOWITZ S.R.L.** por un monto de **Guaraníes Diecinueve millones, Setecientos Treinta Mil** (G. 19.730.000), en virtud del análisis realizado y cuyo detalle de adjudicación sigue en el cuadro de abajo.

A: Oferente: **EBERHARD LEWKOWITZ S.R.L**

Ítem	Descripción del Servicio	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario G. (IVA incluido)	Precio Total G. (IVA incluido)
1	Medidor de espesor de Recubrimientos	DeFelsko	USA	Unidad	1	19.730.000	19.730.000

El costo estimado asciende a G. **19.730.000** (Guaraníes Diecinueve millones, Setecientos treinta mil).

La variación porcentual Monto Adjudicado/Costo Estimado: 40,21 **a menos.**

Para el **ítem 2** a la firma **FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E.** por un monto de **Guaraníes Veinticinco Millones, Doscientos Cincuenta Mil** (G. 25.250.000), en virtud del análisis realizado y cuyo detalle de adjudicación sigue en el cuadro de abajo.

B: Oferente: **FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E.**

Ítem	Descripción del Servicio	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario G. (IVA incluido)	Precio Total G. (IVA incluido)
2	Medidor de espesor de recubrimientos - Detector de Barras y Medidor de espesor de recubrimientos para estructuras de H°A°	PROCEQ	SUIZA	Unidad	1	25.250.000	25.250.000

El costo estimado asciende a G. **25.250.000** (Veinticinco Millones, Doscientos Cincuenta Mil).

La variación porcentual Monto Adjudicado/Costo Estimado: 11,40 **a menos.**

Ing. Alexandre Marel Berra
DD/SMO

Para el **ítem 3** a la firma **PROVINDUS S.A.** por un monto de **Guaraníes Cinco Millones, Seiscientos Mil** (G. 5.600.000), en virtud del análisis realizado y cuyo detalle de adjudicación sigue en el cuadro de abajo.

C: Oferente: **PROVINDUS S.A.**

Ítem	Descripción del Servicio	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario G. (IVA incluido)	Precio Total G. (IVA incluido)
3	Dinamómetro de mano – Dinamómetro Tipo B	Crow	BRASIL	Unidad	1	5.600.000	5.600.000

El costo estimado asciende a G. **5.600.000** (Cinco Millones, Seiscientos Mil).

La variación porcentual Monto Adjudicado/Costo Estimado: 38,27 **a más.**

Atentamente,

.....

Ing. Alexandre Morel Berra.

Jefe del Dpto. de Control de Suministro de Materiales de Distribución (DD/SMD)

CONTRATACIÓN DIRECTA ANDE N° 6236/2017				
Anexo E **Documentos de la Oferta**		**E. LEWKOWITZ S.R.L.**	**FISAE**	**PROVINDUS S.A.**
I. Documentos comunes para personas Físicas y Jurídicas		CUMPLE: SI - NO CUMPLE: NO		
a)	**Formulario de Oferta** * (El formulario de la oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el anexo D).	SI	SI	SI
b)	**Garantía de Mantenimiento de Oferta** *	SI	SI	SI
c)	**Declaración Jurada** de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40, y de integridad conforme al Art. 20°, inciso 'w', ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en las Resolucones N° 330/07, de la Dirección General de Contrataciones	SI	SI	SI
d)	**Declaración Jurada** en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010	SI	SI	SI
II. Documentos legales para oferentes individuales que sean personas Físicas				
a)	Fotocopia simple de cédula de identidad del firmante de la oferta *	No se aplica	No se aplica	No se aplica
b)	Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	No se aplica	No se aplica	No se aplica
c)	Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.	No se aplica	No se aplica	No se aplica
d)	Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente.	No se aplica	No se aplica	No se aplica
e)	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlos en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. *	No se aplica	No se aplica	No se aplica
III. Documentos legales para oferentes individuales que sean personas Jurídicas				
a)	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. *	SI	Constancia SIPE N° 1460911	Constancia SIPE N° 1459685
b)	Constancia de Inscripción en el registro único de Contribuyentes -RUC	SI	Constancia SIPE N° 1460911	Constancia SIPE N° 1459685
c)	Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	SI	Constancia SIPE N° 1460911	Constancia SIPE N° 1459685
d)	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos puedes consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes), ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. *	SI	Constancia SIPE N° 1460911	Constancia SIPE N° 1459685
e)	Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	SI	SI	SI

Ing. Víctor R. Ruiz Díaz
Secc. Control de Calidad / CSM3

f)	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	SI	SI	Constancia SIPE N° 1459685
	IV. Documentos legales para oferentes en Consorcio			
a)	Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (II) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (III) precedente.	No se aplica	No se aplica	No se aplica
b)	Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el Artículo 48°, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*	No se aplica	No se aplica	No se aplica
c)	Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	No se aplica	No se aplica	No se aplica
d)	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	No se aplica	No se aplica	No se aplica
	V. Otros Documentos			
a)	Formulario Nro. 8 - Información del Oferente	SI	SI	SI
b)	Especificaciones Técnicas N° /2017 debidamente firmadas.	SI	SI	SI
c)	Fotocopia Simple, Documentos que acrediten y justifiquen la provisión de Bienes objeto de la presente contratación de los últimos tres (3) años (2014, 2015 y 2016), realizadas para la ANDE, Entes Públicos y/o Privados, como ser Certificados expedidos por clientes, Contratos anteriores finiquitados y/o Facturaciones expedidas.	SI	SI	SI
d)	Fotocopia simple del pago de extracto con el comprobante de pago o Constancia de no adeudar aporte obreo patronal expedida po el Instituto de Previsión Social (IPS), que demuestre no encontrarse en mora con la seguridad social al momento de presentación de ofertas	SI	SI	Constancia SIPE N° 1459685
e)	Certificado de Origen Nacional expedido por el Ministerio de Industria y Comercio de conformidad a la Ley 4558/11, que establece "Mecanismos de Apoyo a la Producción y Empleo Nacional, a través de los procesos de Contrataciones Públicas", y el Decreto Reglamentario N° 9649. La omisión de la presentación de este documento, no motiva la descalificacion del oferente, sino la simplemente la no aplicación del margen previsto.	No se aplica	No se aplica	No se aplica

* Documentos Sustanciales: incluir con la oferta pues no son susceptibles de presentación posterior a la fecha de apertura de ofertas.

Observación: Los Oferentes que están inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), al momento de la presentación de las Ofertas no necesitarán acompañar los documentos que consten en la Constancia emitida por el sistema, bastando la presentación de la misma, siempre que dichos documentos se hallen "ACTIVOS".

Ing. Víctor R. Ruiz Díaz
Secc. Control de Calidad / CSM